

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 234.**- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Visto los informes remitidos por la Dra. María Virginia Calcagni, Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, de fecha 27/03/2019 y 09/04/2019, obrantes en el ADM 639/15, en relación a las solicitudes de donación efectuadas por las autoridades de distintas Instituciones Públicas -Escuela Técnica N° 26 "Gobernador Elías Adre" con asiento en la localidad de Concarán, Instituto "Paula Albarracín" con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara, Escuela N° 157 "Juan Enrique Lozano", con asiento en el paraje rural "El Duraznito" y Asociación de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa del Conlara "Comandante General Guido César Pollini" -, respecto a determinados bienes muebles no registrables que actualmente se encuentran bajo la guarda y custodia de la referida Oficina, y que fueran oportunamente decomisados y puestos a disposición del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia mediante Auto Interlocutorio N° 37, de fecha ocho de febrero del corriente año, recaído en los autos caratulados OFI 660/18 - "OFICIO A LA OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES DE LA 3RA CIRCUNSCRIPCIÓN S/ ELEMENTOS VARIOS PARA DESTRUCCIÓN", que tramitan ante el Juzgado de Instrucción Penal, Correccional y Contravencional con asiento en la localidad de Concarán.-

Que por lo expuesto y habiéndose constatado por la referida Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales, el cumplimiento de los recaudos que establece la normativa vigente, se estima pertinente donar tales bienes a las mencionadas Instituciones, según la necesidades de cada una, conforme una distribución equitativa y en consideración a la disponibilidad de

los mismos, de acuerdo a lo detallado, en el informe de fecha 09/04/2019, por la Dra. Calcagni -

Por ello y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 214 inc. 8 de la Constitución Provincial y 6 de la Ley N° IV-0831-2012 "Bienes Objeto de Secuestro Judicial";

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, a entregar en carácter de DONACIÓN los bienes muebles no registrables que se encuentran bajo la guarda y custodia de la misma, conforme se detalla en el Anexo que forma parte del presente Acuerdo, a la Escuela Técnica N° 26 "Gobernador Elías Adre" con asiento en la localidad de Concarán, al Instituto "Paula Albarracín" con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara, a la Escuela N° 157 "Juan Enrique Lozano", con asiento en el paraje rural "El Duraznito", y a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa del Conlara "Comandante General Guido César Pollini", los que deberán ser retirados por los beneficiarios en día y hora a coordinar con la mencionada Oficina.-

II) DETERMINAR que aquellos bienes muebles no registrables que queden disponibles, sean entregados en carácter de donación a instituciones públicas o entidades de bien público que determine Presidencia del Superior Tribunal de Justicia.-

III) ORDENAR la publicación del presente Acuerdo por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia. -

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

## ANEXO

ELEMENTOS	DISPONIBLES	REPARTO
AMOLADORA ELÉCTRICA	1	BOMBEROS: 1
BOMBA PARA COMBUSTIBLE DE 12V	1	BOMBEROS: 1
CAJA CON REPUESTOS VARIOS PARA MATAFUEGOS	1	BOMBEROS: 1
CAJA REGISTRADORA DE DINERO	1	BOMBEROS: 1
CALZADO TIPO BOLCEGUÍES (PARES)	1	BOMBEROS: 1
DISCO PARA AMOLADORA	1	BOMBEROS: 1
PICO	1	BOMBEROS: 1
SERRUCHO	1	BOMBEROS: 1
URNA DE MADERA	1	BOMBEROS: 1
CARRETILLA	2	BOMBEROS: 1 / ESC 157: 1
BOLSO PARA TRANSPORTAR HERRAMIENTAS	12	BOMBEROS: 12
BARRETA	2	BOMBEROS: 2
MOTOSIERRA A EXPLOSIÓN	2	BOMBEROS: 2
TIJERA CORTA HIERRO	2	BOMBEROS: 2
CINTAS ADHESIVAS PLÁSTICAS Y DE PAPEL	3	BOMBEROS: 3
LINTERNAS	3	BOMBEROS: 3
MARTILLO	3	BOMBEROS: 3
MARTILLO TIPO "MASA"	3	BOMBEROS: 3
SIERRA	6	BOMBEROS: 6
ACHA	7	BOMBEROS: 7
MACHETE	7	BOMBEROS: 7
CALEFACTOR ELÉCTRICO	1	ESC 157: 1
CALEFÓN A GAS	1	ESC 157: 1
MATAFUEGOS	3	ESC 157: 1 / INSTITUTO ALBARRACÍN: 2
GARRAFA DE GAS LICUADO DE 10 KG	3	ESC 157: 2 / BOMBEROS: 1
VAJILLA	CANTIDAD INDEFINIDA	ESC 157: 2 PLATOS DE VIDRIO, 4 VASOS PLÁSTICOS Y UN RECIPIENTE CON TAPA PLÁSTICO / INSTITUTO ALBARRACÍN: TODO LO DEMÁS
BACHA ESQUINERA DOBLE DE ACERO	1	ESC TÉC: 1
BARRENO DE MINERÍA	1	ESC TÉC: 1

CAJA DE HERRAMIENTAS METÁLICA	1	ESC TÉC: 1
CAJÓN DE MADERA CON HERRAMIENTAS VARIAS	1	ESC TÉC: 1
CARPA DE CAMPING	1	ESC TÉC: 1
CRIQUE HIDRÁULICO (GATO)	1	ESC TÉC: 1
CRIQUE HIDRÁULICO (GATO) TIPO CARRITO	1	ESC TÉC: 1
DIFERENCIAL DE VEHÍCULO	1	ESC TÉC: 1
DINAMO	1	ESC TÉC: 1
GRUPO ELECTRÓGENO	1	ESC TÉC: 1
GUITARRA SIN CUERDAS	1	ESC TÉC: 1
HORQUILLA	1	ESC TÉC: 1
MEZCLADORA HORMIGONERA	1	ESC TÉC: 1
MICRÓFONO INALÁMBRICO CON RECEPTOR	1	ESC TÉC: 1
PANTALLA DE GAS	1	ESC TÉC: 1
PICO SOPLETE DE AIRE	1	ESC TÉC: 1
SOLDADORA TIPO AUTÓGENA CON DOS TUBOS DE OXÍGENO	1	ESC TÉC: 1
VENTILADOR DE PIE	1	ESC TÉC: 1
VENTILADOR DE PISO TIPO "TURBO"	1	ESC TÉC: 1
HIERRO U DE 100MM POR 1,5 MTS	2	ESC TÉC: 2
MOTOR ELÉCTRICO MONOFÁSICO	2	ESC TÉC: 2
RADIOGRABADORES	2	ESC TÉC: 2
ROLLO DE ALAMBRE	2	ESC TÉC: 2
CRIQUE MECÁNICO (GATO)	3	ESC TÉC: 2 / BOMBEROS: 1
PILETA TIPO "PELOPINCHO"	3	ESC TÉC: 2 / ESC 157: 1
MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA "VILLA"	3	ESC TÉC: 3
ROLLO DE TELA DE ALAMBRE TIPO ROMBOIDAL	3	ESC TÉC: 3
LADRILLOS DE VIDRIO	4	ESC TÉC: 4
SILLA PLÁSTICA DE JARDÍN	4	ESC TÉC: 4
PARLANTE CON CAJA	5	ESC TÉC: 5
BICICLETA	7	ESC TÉC: 7
REPUESTOS VARIOS DE BICICLETA	CANTIDAD INDEFINIDA	ESC TÉC: TODOS
COCINA A GAS DE 4 HORNALLAS	1	INST ALBARRACÍN: 1
CALEFACTOR A GAS	3	INST ALBARRACÍN: 3
REPUESTOS DE GRIFERÍA Y ACCESORIOS PARA BAÑOS	5	INST ALBARRACÍN: 5

REFERENCIAS	
ESC. TÉC	ESCUELA TÉCNICA N° 26 "GOBERNADOR ELÍAS ADRE", CONCARÁN
ESC. 157	ESCUELA N° 157 "JUAN ENRIQUE LOZANO", PARAJE RURAL "EL DURAZNITO"
BOMBEROS	ASOCIACIÓN DE BOMBERON VOLUNTARIOS DE SANTA ROSA DEL CONLARA "COMANDANTE GENERAL GUIDO CESAR POLLINI", SANTA ROSA
INST. ALBARRACÍN	INSTITUTO PAULA ALBARRACÍN (ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ENSEÑANZA MEDIA), SANTA ROSA